

ANEXO I – PODER DE REPRESENTACIÓN ANTE AIE

En _____, a ____ de _____ de 20____.

OTORGANTE (PODERDANTE)

D./D^a. _____, mayor de edad, con DNI/NIE _____, nombre artístico «_____», con domicilio en _____, en su condición de intérprete musical.

Marque lo que corresponda respecto a **Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE)**:

- Ya es socio de AIE**, con n.º de socio _____.
- Todavía no es socio de AIE** y, mediante este poder, autoriza al apoderado a tramitar su alta como socio.

APODERADO

GROOVE FACTORY STUDIOS, S.L., con CIF **B42915165** y domicilio en C/ Mosteruelo 2, Litos, 49334 Ferreras de Abajo (Zamora), representada por su administrador único **D. Antonio Mateos Carro**, con DNI 44012883Z.

OTORGA

El poderdante confiere al apoderado representación **expresa, voluntaria y revocable** para que, en su nombre y por su cuenta, lleve a cabo cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes ante **AIE**, y en particular las siguientes facultades:

1. **Obtener** de AIE el repertorio, certificados, informes y liquidaciones del poderdante, accediendo en su nombre a su área privada de socio (una vez exista).
2. **Tramitar**, en su caso, el **alta** del poderdante como socio de AIE.
3. **Identificar, preparar y presentar** ante AIE las declaraciones de actuaciones e interpretaciones no declaradas del poderdante.
4. **Aportar** la documentación y evidencias de participación que AIE requiera.
5. **Recibir notificaciones y comunicaciones** de AIE relativas a las declaraciones presentadas y realizar las subsanaciones que procedan.
6. **Consultar** las liquidaciones del poderdante a los exclusivos efectos del cálculo de la retribución pactada en el contrato de prestación de servicios al que este poder se anexa.

LÍMITES DEL PODER

Este poder **NO** faculta al apoderado para:

- Percibir o cobrar directamente cantidades de AIE en nombre del poderdante (los importes se abonarán siempre al poderdante en su cuenta de AIE).
- Renunciar a derechos del poderdante, ni darle de baja como socio.
- Modificar los datos bancarios del poderdante en AIE.
- Ningún acto ajeno a la finalidad de identificación y declaración de repertorio objeto del contrato.

No obstante lo anterior, en caso de **alta inicial** del poderdante como socio de AIE, si AIE exigiera datos de cobro, el apoderado únicamente podrá consignar los datos bancarios (IBAN/BIC) **previamente facilitados y autorizados por escrito** por el poderdante.

SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD

El apoderado queda obligado al **secreto profesional** y a la más estricta **confidencialidad** sobre toda la información del poderdante a la que acceda en el ejercicio de este poder —en especial sus **liquidaciones, importes percibidos de AIE, repertorio, datos económicos, credenciales y datos personales**—, sin divulgarla ni comunicarla a terceros ni usarla para fin distinto del objeto de la representación. Esta obligación es **indefinida** y subsiste tras la revocación o extinción del poder.

VIGENCIA Y REVOCACIÓN

El presente poder estará vigente mientras lo esté el contrato de prestación de servicios al que se anexa y podrá ser **revocado en cualquier momento** por el poderdante mediante comunicación escrita al apoderado y a AIE, sin que ello afecte a la validez de los actos realizados con anterioridad a la revocación.

EL PODERDANTE

D./D^a. _____

Firma:

EL APODERADO, que acepta la representación conferida

Groove Factory Studios, S.L., representada por D. Antonio Mateos Carro

Firma:

(Nota: AIE puede exigir que este poder se otorgue en su propio formulario o, en su caso, ante notario. Conviene confirmar con AIE el formato exacto que aceptan — ver punto pendiente de validación.)